



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
DICIEMBRE DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público" que compiló los Decretos 26, 1737, 1738, 2209 de 1998 y 984 de 2012, presenta informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al mes de diciembre de 2019, conforme a lo señalado en la norma precitada, que establece:

"ARTÍCULO 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."

El informe de seguimiento correspondiente al mes de Diciembre de 2019, se basa en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal, Administrativo, Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

La OCI verificó el cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 " Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o.de febrero al 31 de Diciembre de 2019 ".

De otra parte, se realizó seguimiento a la Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018.





1.1 Nómina.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el pago de la nómina en el mes de Diciembre de 2019, fue el siguiente:

Tabla No. 1

GASTOS DE PERSONAL MES DE DICIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES NOVIEMBRE	VALOR PAGADO EN EL MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO A DICIEMBRE	% DE VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES, RESPECTO AL MES ANTERIOR
Nómina	1.600.539.244,00	2.424.750.351,00	18.593.365.644,00	51,50%
Horas extras y festivos	3.555.938,00	3.578.426,00	33.133.048,00	0,63%
Indemnización de vacaciones	5.638.510,00	1.337.892,00	131.537.204,00	-76,27%
Incapacidad y licencias de maternidad y pat.	18.476.481,00	7.772.706,00	220.442.476,00	-57,93%
TOTALES	1.628.210.173,00	2.437.439.375,00	18.978.478.372,00	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Personal

- ✓ Se presenta un incremento del 51,50% en el rubro de nómina, lo cual obedece principalmente al pago de la prima de navidad y diferencias por pago de vacaciones a los servidores públicos, ya que en noviembre se pagaron vacaciones a 71 servidores, mientras que en diciembre se pagaron a 64 servidores.
- ✓ Las horas extras muestran un incremento del 0,63%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas y nocturnas de cada mes pagadas en noviembre a 4 conductores y en diciembre a 5 conductores.
- ✓ El rubro de indemnización de vacaciones, presenta una disminución del 76,27%, debido a que en el mes de noviembre se pagó la liquidación de prestaciones sociales a tres (3) servidores retirados, dentro de los cuales se encontraba un (1) directivo, un (1) auxiliar administrativos y un (1) auxiliar de servicios, mientras que en diciembre se pagó a un (1) servidor retirado directivo.
- ✓ En lo relacionado al número de personal de planta, se presentaron cuatro (4) ingresos y un (1) retiro de servidores públicos, lo cual genera un incremento del 0,90% en el total de servidores públicos para este mes.





2. COMISIONES AL EXTERIOR. (Título 4 del Decreto 1068 de 2015)

2.1 Comisiones al exterior.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo, se informa que mediante resolución No 000831 de 18 de noviembre de 2019, se confiere una comisión de servicios al exterior a dos servidores públicos para los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2019, con el fin de asistir al segundo encuentro técnico para la implementación del proyecto Regional Criterios de Estándares Técnicos de Infraestructuras Penitenciarias CETIP- en Americana Latina. Los gastos de transporte aéreos, alojamiento, alimentación y transporte terrestre por ofrecimiento del Comité Internacional de la Cruz Roja, serán cofinanciados por este organismo por tanto no se dio lugar a viáticos, de conformidad con el artículo 2.2.5.27 del Decreto 648 de 2017.

2.2. Reembolso de pasajes.

La Dirección Administrativa Financiera - Grupo Administrativo informa que ya se realizó el cruce de cuentas con la empresa SATENA de los reintegro del año 2018, la orden de compra 24975 de 2018 se encuentra en proceso de liquidación. Igualmente se está terminando de revisar el cruce de cuenta con el contrato 093 de 2019, e iniciar su liquidación.

Teniendo en cuenta la gestión realizada se recomienda continuar con las gestiones a fin de recuperar el valor de los tickets pagados.

3. CONTRATACION ADMINISTRATIVA

3.1 Oferta más favorable.

" (...) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, para las compras que se realicen sin licitación o concurso de méritos, los órganos públicos tendrán en cuenta las condiciones que el mercado ofrezca y escogerán la más eficiente y favorable para el Tesoro Público".

En el mes de Diciembre la entidad suscribió quince (15) contratos para atender asuntos administrativos por valor de \$ 94.049.999, así: 3 en la Dirección de Gestión Contractual, 12 en la Dirección logística. El valor de los 15 contratos suma \$94.049.999, con fecha de terminación 31 de Diciembre de 2019.

Según correo electrónico enviado por la oficina de Gestión Contractual, la contratación se realiza siguiendo los parámetros y los precios de Colombia Compra Eficiente.

3.2 Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018. El





mantenimiento de la infraestructura física así como el de los bienes muebles está incluidos en el contrato de arrendamiento.

3.3 Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Tabla No. 2

CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES NOVIEMBRE	VALOR CAUSADO EN EL MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO CAUSADO DICIEMBRE	% VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIO
Otros - arrendamiento	350.234.786,00	355.392.403,00	4.147.586.054	1,47
Otros - servicio de alquiler teléfonos	10.769.500	11.110.364	88.494.536	3,17
Otros - Backup información	180.292.487,00	0,00	180.292.487,00	-100,00
Otros - servicio de internet	6.119.589,00	8.653.703,00	41.540.354	41,41
Otros- servicio energia	13.181.960,00	10.676.600,00	145.681.820	-19,01
Otros- servicio agua	361.290,00	0,00	6.439.572,00	-100,00
Servicio de Aseo	8.014.718	12.267.884	72.454.041	53,07
Insumos cafetería	1.725.740	2.519.118	40.583.908	45,97
TOTALES	570.700.070,00	400.620.072,00	4.721.435.682,00	0

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre - Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la base de datos de pagos de SIIF Nación del mes de Diciembre se evidencian los siguientes pagos:

Por el Contrato de arrendamiento No. 200 de 2018 suscrito entre la USPEC y FAMOC DEPANEL, se realizó un pago por de \$342.332.052,00 y por el contrato No. 152 de 2019 cuyo objeto es "Arrendamiento de inmueble (bodega) para el almacenamiento de los archivos de custodia de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en la ciudad de Bogotá D.C.", se realizó un pago por \$13.060.351,00 para un total por concepto de arrendamiento de \$355.392.403. Se evidencia un incremento del 1.47%, esto de acuerdo lo establecido en el *parágrafo 1 de la CLÁUSULA SEGUNDA VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO*, donde se indica que a partir del 15 de diciembre de 2019, se ajustará el valor del canon de arrendamiento de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC), certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior.

Por lo anterior, según lo estipulado en el contrato para el mes de diciembre de 2019, se hace un pago de \$ 342.232.052, correspondiente al 3%, inicialmente pactado en el contrato, más \$ 303.457, correspondiente al 0.18% adicional del incremento del IPC, que en total fue de 3.18% para la vigencia del 2019.

Para la vigencia del 2020, el valor mensual hasta el 15 de diciembre de 2020, es de \$ 347.289.668.00

Para garantizar el pago del servicio de telefonía IP, la USPEC realizo por el contrato 139 de 2019, tres pagos, así: uno por valor de \$ 9.692.550, un segundo por \$1.076.950 y un tercero por \$340.864, para un total de \$11.110.364.





En servicios de internet para el pago de la orden de compra No. 37062 - servicio de hosting y migración portal web www.uspec.gov.co y aplicativo pqrd.uspec.gov.co, se realizó un pago por \$8.653.703,00.

En diciembre no se evidenciaron pagos para el contrato suscrito con Colombiana de Comercio S.A, para "adquirir servicio de una solución de Backup Software y almacenamiento externo con una capacidad de 10tb con el fin de respaldar la información de funcionarios y contratistas de la USPEC", orden de pago No. 35735.

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de diciembre por el periodo de consumo de energía correspondiente al mes de nov-dic de 2019 por valor de \$10.676.600,00

Por la prestación del servicio de aseo y limpieza, mediante orden de Compra No. 35252 a nombre de FLOREZ Y ALVAREZ SA, se realizó pago por un valor \$12.267.884. Este contrato tenía vencimiento hasta el 30 de noviembre, se le hizo una adición hasta el 15 de diciembre, es decir, se terminó en esa fecha.

Por concepto del servicio de suministro de bebidas calientes a través de las máquinas dispensadoras de las mismas, en el mes de diciembre se realizó un pago por valor de \$2.519.118, correspondiente al contrato No. 129 de 2019, suscrito con C I QUALITY TRADE LIMITADA. Se evidencia un incremento del 46%. El contrato 129 de 2019, contratista C.I QUALITY TRADE LTDA (maquinas bebidas calientes) terminó el 30 de noviembre del 2019.

A partir del 16 de diciembre la USPEC, mediante la orden de compra Nro. 43302 de 2019, contrató con la empresa LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, el siguiente objeto es "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la USPEC, pisos 12, 13 y 14; Torre 4 Agua, Edificio Elemento, en la Calle 26 N° 69-76 Bogotá. Horario: lunes a viernes de 06:00 a.m. a 14:00 horas y de 12:00 m. hasta las 20:00 horas, días sábados de 06:00 a.m. hasta las 14:00, según la programación y distribución de los pisos"

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

4.1 Provisión de vacantes de personal.

Tabla No. 3

PLANTA DE PERSONAL		
Concepto	Noviembre 2019	Diciembre 2019
Servidores Carrera Administrativa	68	68
Libre Nombramiento y Remoción	17	16
Nombramientos Provisional	253	251
Cargos Vacantes	170	173
Total	508	508



[Handwritten signature]



De acuerdo con la información reportada por el grupo de personal durante el mes de Diciembre se realizaron las siguientes novedades dentro del personal de Planta de la entidad:

Nombramientos: Tres (3) Técnico Administrativo 09

Renuncias: Dos (2) Profesional grado 18

Encargo: Un Director Operativo grado 23

Se presenta diferencia de 1 servidor público frente al listado de personal de nómina debido a que un servidor público de carrera administrativa se encuentra actualmente en periodo de prueba en otra entidad, por lo tanto no se ha desvinculado de la entidad y su cargo se encuentra en vacancia temporal.

4.2 Convenciones o Pactos Colectivos.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo de talento humano, en la USPEC no existen pactos colectivos a la fecha.

Con respecto a las convenciones, la USPEC realizó un acuerdo único con las organizaciones sindicales SINTRAUSPEC, SINTRAPEC – SPC, SINSISPECAR Y SINALPPEC, que aplica a los servidores públicos, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

4.3 Horas extras y comisiones.

Tabla No. 4

HORAS EXTRAS MES DICIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO 2019 NOVIEMBRE	VALOR PAGADO DICIEMBRE 2019	VALOR ACUMULADO A DICIEMBRE 2019	% VARIACIÓN RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR 2019
Horas extras y festivos	3.555.938,00	3.578.426,00	33.133.048,00	0,01
Total	3.555.938,00	3.578.426,00	33.133.048,00	

Fuente: Grupo de Personal

Los pagos de horas extras causadas en el mes de noviembre y pagadas en el mes de diciembre, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera se incrementaron en 0.01%.



June



4.4 Provisión y desvinculación de cargos.

Tabla No. 5

PLANTA DE PERSONAL – DICIEMBRE 31 2019						
CARGOS				CLASE DE NOMBRAMIENTO		
NIVEL	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DIRECTIVO*	12	2	14	0	0	12
ASESOR	4	0	4	0	0	4
PROFESIONAL	127	59	186	13	114	0
TECNICO	83	24	107	41	42	0
ASISTENCIAL	112	85	197	14	97	1
TOTAL	338	170	508	68	253	17

Fuente: Grupo de Personal

Con corte a 31 de Diciembre de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 338 servidores públicos del total de (508) cargos de la planta, lo que representa el 66.53 % del total de la planta.

Durante el mes de diciembre se retiraron de los cargos dos profesionales especializados grado 18

4.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Revisando la base de contratación suministrada por la Dirección de Gestión Contractual, se evidencia que en el mes diciembre de 2019, se suscribieron 15 contratos de prestación de servicios profesionales para apoyo a la gestión, así: 3 en la Dirección de Gestión Contractual, 15 en la Dirección logística. El valor de los 15 contratos suma \$94.049.999, con fecha de terminación 31 de Diciembre de 2019.

Tabla No 6

PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MES DE DICIEMBRE				
CONCEPTO	VALOR PAGADO MES DE NOVIEMBRE	VALOR PAGADO MES DE DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2019	%VARIACIÓN RESPECTO AL MES ANTERIOR
Servicios Profesionales	387.081.568,00	768.886.684,00	4.623.657.660,00	99%
Total	387.081.568,00	768.886.684,00	4.623.657.660,00	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre - Dirección de Gestión Contractual



Handwritten signature



Se evidencia que hay una variación de 99% con respecto a los pagos del mes de noviembre, esto se debe a los diferentes valores en los contratos de orden de prestación de servicios profesionales y a la liquidación de los mismos.

5. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No. 7

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES NOVIEMBRE	VALOR PAGADO EN EL MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO PAGADO DICIEMBRE	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES ANTERIOR
Publicaciones	0	951.300	6.789.100	100%
Fotocopias y/o duplicados	\$23.018.951	\$34.940.512	102.240.479	52%
Servicio de impresión y fotocopiado	0		0	0%
Materiales	0		0	0%
Avisos publicitarios	0		0	0%
Suscripciones	0		0	0%
Adquisición de revistas y libros.	0		0	0%
Otros gastos	\$3.950.800	\$0	47.112.487	-100%
TOTALES	\$26.969.751	\$35.891.812	\$156.142.066	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre - Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Administración de Personal con referencia a publicidad y publicaciones informa lo siguiente:

Publicaciones: Con el fin de garantizar pago prestación servicios de publicación de los actos administrativos que así lo requieran en el diario oficial y demás documentos que requieran ser publicados, para el mes de diciembre se evidencia un pago por un valor \$951.300 por IMPRENTA NACIONAL .

Grupo Jurídico. Se suscribió el contrato No. 135/19 Servicios especializados para ejercer vigilancia jurídica a la Unidad. Por el mes de mes de diciembre se realizó un pago por valor de \$3.725.176

Fotocopias y Duplicados. Se suscribió el contrato No.146 de 2019 con GRAN IMAGEN, con el fin de garantizar el servicio de impresión, copiado y digitalización para la USPEC. Se realizó un pago por \$34.940.512. Se evidencia una variación del 52 %, debido al pago acumulado de dos facturas: una primera por un valor de \$13.092.549 y un segundo pago por un valor de \$10.317.621.

5.1 Actividades de divulgación

A 31 de Diciembre de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma.



June



5.2 Papelería.

La oficina de Tecnología mediante correo electrónico informa que el contrato 145 de 2019, incluye el suministro de trece (13) equipos multifuncionales y una solución de gestión que permite controlar las impresiones, copias y digitalizaciones que los funcionarios y contratistas adelantan diariamente. El referido contrato incluye además el suministro de papel, la elaboración de carnets y la digitalización sin costo alguno para la USPEC. Mediante la Resolución No. 194 de 2019 se tiene establecido el costo para cada servicio incluido en el contrato.

La supervisión del contrato ejerce los controles necesarios para verificar los contadores asociados con la cantidad de páginas simples y sencillas, a color y en blanco y negro que mensualmente se consumen por parte de funcionarios y contratistas en sede central de la USPEC. Principalmente se generan dos informes, uno con los contadores de cada una de las 13 máquinas que están instaladas en la Entidad, y otro informe, que detalla el consumo por dependencia y usuario. En el mes de diciembre no se realizaron pagos. Realizada la verificación en SIIF Nación, no se evidencian pagos para este contrato.

La supervisión del contrato informa que el consumo para el mes de Diciembre corresponde a lo indicado en el siguiente cuadro:

Tabla No. 8

SERVICIO DE IMPRESIÓN COPIA Y DIGITALIZACION EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019			
Ubicación de los Equipos Multifuncionales por dependencia		SIMPLEX	DUPLEX
	ADMINISTRATIVO	7174	6266
	BIENES	5379	6458
	FINANCIERA	8177	3278
	CONTROL INTERNO	625	570
	DIR-INFRAESTRUCTURA	7516	11088
	INFRAESTRUCTURA	8116	15776
	GESTION DOCUMENTAL	1972	874
	CONTRACTUAL	4383	4830
	LOGISTICA	2470	3302
	JURIDICA-CONTRACTUAL	3384	3833
	TECNOLOGIA	816	1274
	DIRECCIÓN GENERAL(COLOR)	2597	1578
	SOPORTE IMPRESIÓN B/N	10004	6818
TOTAL		62.613	65.94

Fuente: Oficina de Tecnología

5.3 Asignación de códigos para llamadas

Actualmente se tienen contratadas 200 extensiones telefónicas para realizar llamadas locales a través de una troncal, de las cuales nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y celulares, solamente una (1) servidora, la secretaria de la Dirección General, está autorizada para hacer llamada internacional. La USPEC está dando cumplimiento a la norma.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

June



5.4 Asignación de Teléfonos celulares

La entidad posee 13 líneas de celulares disponibles; a 31 de octubre solo 6 líneas estuvieron en servicio, de acuerdo con la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo. Las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, (1) a Dirección de Infraestructura, (1) Gestión Contractual, (1) Director logística, (2) a Subdirectores.

Tabla No. 9

CONSUMO DE CELULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	CONSUMO CELULARES NOVIEMBRE-2019	CONSUMO CELULARES DICIEMBRE- 2019	VALOR ACUMULADO A DICIEMBRE-2019	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR
Consumo de celulares	372.202,50	478.349,30	4.250.216	0,29%
Total	372.202,50	478.349,30	4.250.216	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 Diciembre de 2019

Revisando en SIIF Nación se evidencia que en el mes de diciembre, se realizó un pago por el periodo comprendido entre 17 de noviembre a 16 de diciembre de 201. Se registra incremento del 0.29%, que se debe a que el mes de octubre se realizó el pago de dos facturas de dos periodos.

Tabla No. 10

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES.					
No.	CARGO	VALOR AUTORIZADO CONSUMO MENSUAL	VALOR CONSUMO MENSUAL DICIEMBRE	VALOR REINTEGR O	FECHA DE REINTEGR O
1	Dirección General	97.436,99	97.436,99		
2	Dirección Infraestructura	40.666,79	40.666,79		
3	Subdirección Construcción Conservación	40.666,79	56.933,51		
4	Dirección General	40.666,79	-		
5	Director Gestión Contractual	40.666,79	40.666,79		
6	Director Administrativo y Financiero	40.666,79	-		
7	Subdirector Administrativo	40.666,79	79.978,03		
8	Subdirector Financiero	40.666,79	40.666,79		
9	Subdirector Establecimientos Reclusión	40.666,79	40.666,79		
10	Director Logística	40.666,79	40.666,79		
11	Subdirector Suministro de Bienes	40.666,79	-		
12	Subdirector Suministro de Servicios	40.666,79	40.666,79		
13	Subdirector Seguimiento Infraestructura	40.666,79	-		
	Total	585.438,47	478.349,27		

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre de 2019 -Grupo de Administrativo





Telefonía fija

Se suscribió contrato No. 139 de 2019, con la empresa TIGOUNE, cuyo objeto es la prestación del servicio de telefonía IP para la USPEC, con un plazo de ejecución de 8 meses contados a partir del 28 de marzo de 2019 hasta el 27 de marzo de 2020, por valor total de \$86.156.000, con los siguientes entregables:

- 200 Teléfonos IP
- Planta Telefónica en Nube
- Tarificador en Nube

La asignación de equipos telefónicos se realizó por parte del Grupo Administrativo. Según se indicó, se ubicaron los teléfonos de manera estratégica de tal forma que se lograra dar cobertura a la mayor cantidad de funcionarios de la entidad. El costo mensual de servicio es de \$10.769.500, IVA incluido

Según SIIF Nación, se evidencia que se realizó pago en el mes de diciembre a favor de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. por \$11.110.364

Tabla No. 11

NO. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO NOVIEMBRE -2019	CONSUMO DICIEMBRE - 2019	VALOR ACUMULADO A DICIEMBRE
4 864130	Telefonía IP – Alquiler de Sistema de Extensiones	10.769.500	11.110.364	88.494.536
	Conmutador	0	0	0
	Gasto mensual asociado a la línea troncal de la Entidad.	0	0	0
Total		10.769.500	11.110.364	88.494.536

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre - Dirección Administrativa y Financiera

Se evidencia el pago en la base de pagos de SIIF Nación, lo que indica que la entidad ha venido cumpliendo con sus obligaciones.

5.5 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos

Tabla No. 12

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE	VALOR PAGADO EN EL MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO PAGADO EN DICIEMBRE	%VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIOR
1. ADQUISICIÓN DE BIENES	0	0	0	0%
1.1 COMPRA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0%





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

2.1 LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0	0%
2.2 COMBUSTIBLES Y ACEITES	4.119.570,00	2.292.791,00	27.732.454,00	-44%
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE	VALOR PAGADO EN EL MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO PAGADO EN DICIEMBRE	%VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIOR
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0	0		0%
3.1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0	3.118.600,00	26.235.350,00	100%
3.2 ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	0	0	0	0%
4. SEGUROS	0	0	143.042.701,00	0%
4.1 POLIZAS DE SEGUROS	0	0	21.431.016,00	0%
4.2 SOAT	0	0	0	0%
4.3 POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	0	0	121.611.685,00	0%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	0	0	0	0%
5.1 PEAJES	0	0	0	0%
6. OTROS GASTOS	0	0	0	0%
6.1 OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	0	0	0	0%
TOTALES	4.119.570,00	5.411.391,00	197.010.505,00	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre- Dirección Administrativa y Financiera

COMBUSTIBLES Y ACEITES: Mediante orden de compra 35118 de 2019, para el suministro de combustible de gasolina y ACPM para los vehículos de propiedad de la entidad, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia pago en el mes de diciembre a la ORGANIZACIÓN TERPEL S.A por valor de \$2.292.791, se evidencia una disminución del -44% con respecto al mes anterior esto debido a que en mes de noviembre se realizó el pago de dos facturas.

MANTENIMIENTO VEHÍCULOS: Se suscribió el contrato No. 172 de 2019 con FRENOS LA PRESCISION para el mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos de la Unidad, se evidencia un incremento del -100%, revisando SIIF Nación.

PÓLIZAS DE SEGUROS: Para el pago por adición del contrato No. 139 de 2018, por póliza aseguradora de bienes, riesgos económicos inherentes a activos, intereses patrimoniales y aquellos por cuales llegare a ser legalmente responsable la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios se realizó un pago por \$121.611.685 a favor de UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - LIBERTY SEGUROS.

Tabla No. 13

LINEA	PLACA	COLOR	MODELO	PROCEDENCIA	CONDUCTOR	AL SERVICIO	ESTADO
Captiva	OCK780	Plata sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	Dirección de Infraestructura	Vehículo en buen estado
Captiva	OCK779	Plata sable	2014	USPEC	Diego Chaves	Dirección Administrativa y Financiera	Vehículo en buen estado
Captiva	OCK774	Plata	2014	USPEC	Carlos Arteaga	Dirección General	Vehículo en buen

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

June



		sable					estado
Besturn B70	Ock088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Puentes	Dirección de Gestión Contractual	Vehículo en buen estado
Optra	OBH055	Plata escuna	2008	Transferido del D.P.S.	No tiene	Disponible/ parqueadero	Vehículo en buen estado
Optra	OBF956	Plata escuna	2006	Transferido del D.P.S.	No tiene	Disponible/ parqueadero	Vehículo en buen estado
Sorento	BSI578	Plata	2006	Dest. Provisional D.N.E. en liquidación	No tiene	Vehículo en el parqueadero	Este vehículo se le debe realizar reparación del motor, actualmente se encuentra en el parqueadero de la entidad

Fuente: Grupo de Administrativo

- ✓ Se encuentran activos los vehículos de placas: PLACAS: OCK 774, OCK 779, OCK 780, OCK 088, OBH 055, OBF-956.
- ✓ El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del Edificio

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No. 14

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS USPEC DICIEMBRE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE	VALOR PAGADO EN EL MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO PAGADO EN DICIEMBRE	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR 2019
CODENSA	13.181.960	10.676.600	145.681.820	-19%
ACUEDUCTO	361.290	0	6.439.572	0%
TOTAL	13.543.250	10.676.600	152.121.392	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de Diciembre - Dirección Administrativa y Financiera

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de diciembre por \$10.676.600 - Pisos 12,13 y 14.

No se evidencian pagos por el concepto de servicio de acueducto y alcantarillado, esto debido a que el servicio de agua se factura cada dos meses.

7. OTRAS DISPOSICIONES





7.1 Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos

Tabla No. 15

MES	VLR VIATICOS	VLR TIQUETES
ENERO	10.601.775	12.174.900
FEBRERO	47.267.782	48.334.010
MARZO	25.001.189	39.254.315
ABRIL	28.675.524	35.351.137
MAYO	33.001.826	43.659.239
JUNIO	28.319.610	31.809.026
JULIO	30.093.579	43.558.485
AGOSTO	26.958.176	42.784.661
SEPTIEMBRE	28.911.152	34.018.489
OCTUBRE	20.346.713	30.182.178
NOVIEMBRE	27.297.472	36.708.683
DICIEMBRE	23.542.943	33.902.497
TOTAL	330.017.741	431.737.620

Fuente: Grupo Administrativo

Tabla No. 16

MES	COMISIONES SOLICITADAS	REVOCATORIAS	TRAMITADAS	% CUMPLIMIENTO
ENERO	30	0	30	100%
FEBRERO	132	9	123	93%
MARZO	89	3	86	97%
ABRIL	93	6	87	94%
MAYO	108	13	95	88%
JUNIO	81	2	79	98%
JULIO	102	9	93	91%
AGOSTO	93	3	90	97%
SEPTIEMBRE	78	7	71	91%
OCTUBRE	103	17	89	86%
NOVIEMBRE	92	10	82	89%
DICIEMBRE	77	8	69	90%

Fuente: Grupo Administrativo

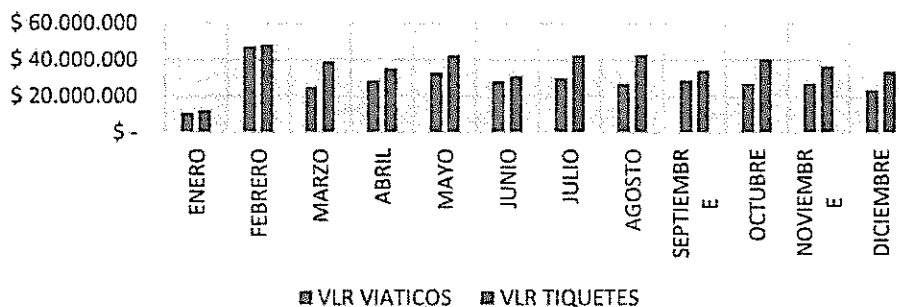
De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativo, para el mes de diciembre se solicitaron 77 comisiones de las cuales se tramitaron 69 que corresponden al 90%. Se evidencia que hubo una disminución del -1.085% sobre las comisiones tramitadas, con respecto al mes anterior.

Se evidencia una disminución del -0.15% en el valor de los viáticos del mes de diciembre por valor de \$3.754.529 con respecto al mes de noviembre y una disminución del -0.076% del valor de los tiquetes por la suma de \$2.806.186 respecto al mes anterior. Lo anterior permite evidenciar que se están cumpliendo a la Directiva presidencial No. 09 de 2018.



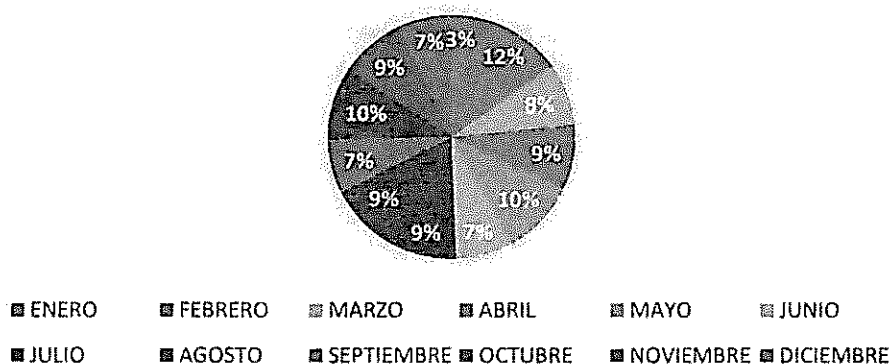


COMPORTAMIENTO VIÁTICOS 2019



Fuente: Grupo Administrativo

CANT DE COMISIONES POR MES 2019



Fuente: Grupo Administrativo

RECOMENDACIONES

Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

- ✓ Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la contratación de Prestación de Servicios Profesionales, con el fin de dar cumplimiento a las metas en el marco de la austeridad del gasto, de acuerdo a la Directiva presidencial No 09 de 2018 "Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión,

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia

Handwritten signature



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.

- ✓ Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración a lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que se evidenció que presentaron variación positiva significativa.
- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 - Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior, se recomienda definir mecanismos eficientes, efectivos y permanentes de control, que permitan recibir los reintegros de pasajes y viáticos no utilizados en el mes.
- ✓ Ejercer controles efectivos que permitan disminuir el consumo de papel, conforme a la política “CERO PAPEL” adoptada por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-Cero-Papel-V01.pdf>.
- ✓ Racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.
- ✓ Adoptar las acciones necesarias con respecto al vehículo de placas de placas BSI 578 que se encuentra inactivo y permanece en el parqueadero del Edificio.

Cordialmente,


LUZ MARINA DORIA CAVADIA
Coordinadora Oficina de Control Interno

Elaboró: Alexi Maurely Perdomo B. Profesional Universitario
Revisó: Dra. Luz Marina Doria Cavadia – Coordinadora Grupo de Evaluación a la Gestión Institucional
Ruta\\192.168.70.20\alexi.perdomo\Desktop\OC\2019\INFORMES 2019\AUSTERIDAD EN EL GASTO\DICIEMBRE\SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO DICIEMBRE.docx

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia